



SECCIÓN SEXTA

Núm. 9023

AYUNTAMIENTO DE ATECA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ateca, en sesión ordinaria realizada el 15 de octubre de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985 y 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, con sujeción a lo previsto en el presupuesto de Ayuntamiento para el año 2021, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo.

La oferta de empleo público del año 2021 incluye las siguientes plazas:

PERSONAL LABORAL:

Número de plazas: Dos.

Denominación: Operario de servicios múltiples.

Grupo: AP (E).

Nivel: 11.

Acceso: Concurso-oposición.

Segundo. — Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el BOPZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ateca, a 27 de octubre de 2021. — El alcalde, Ramón Cristóbal Judez.